

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 179/17

Rivera 08 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

AVISO:

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.

VIOLENCIA PRIVADA – VIOLACIÓN DE DOMICILIO - PROCESAMIENTO:

Efectivos de la Seccional Novena, intervinieron el masculino **S. B. P., uruguayo de 34 años**, el mismo había ascendido a un taxi en barrio La Virgencita, y al llegar a la intersección de calles Orlando Bonilla y Abenero de Carlo, amenaza al trabajador del volante y se retira sin abonar el servicio utilizado, luego llega a la finca de su ex concubina y ocasiona daños en una ventana e intenta ingresar por la fuerza a la misma.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **S. B. P. “POR UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”**.

TRAFICO DE ARMAS - PROCESAMIENTOS:

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron al masculino **J. E. A. R., uruguayo de 63 años**, luego de un trabajo de inteligencia pudieron establecer que el mismo podría estar involucrado en la comercialización de armas de fuego, por lo que realizan allanamientos incautando entre otros efectos 1 Revólver calibre 22, 1 Rifle calibre 22, 1 Revólver calibre 38, 1 Pistola calibre 22, diversos proyectiles calibre, 11, 12, 16, 20, 24, 17, 25, 38, 3,57, 44; 2 Rifles de aire comprimido, 1 mira holográfica, 1 canana de plástico, 5 cuchillos, 1 cinto negro para munición calibre 12.

De las averiguaciones también se intervino en la Ciudad de Florida, al masculino **L. J. B. F., uruguayo de 24 años**, al cual se le incautó 1 Pistola marca BERSA calibre 22, 1 Rifle de aire comprimido calibre 5,5.

De las averiguaciones también fueron detenidos en la Ciudad de Carmelo y Colonia, los masculinos **C. J. M. P., uruguayo de 43 años**, **H. A. P. B., uruguayo de 67** y **N. F. O. E., uruguayo de 53 años**, a los cuales se les incautó más armas y proyectiles.

Conducidos ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **J. E. A. R. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO DE ARMAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO”** y para **L. J. B. F.** el procesamiento **Sin Prisión “POR LA PRSUENTA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS”**, mientras que los restantes quedaron en calidad de **“EMPLAZADOS”**.

AMP. CDO. N° 170 - 178/17 – HURTO - PROCESAMIENTO:

Relacionado con la detención por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, del masculino **J. E. V. S., uruguayo de 32 años**, quien podría tener participación en el hurto en una finca emplazada en calle

General José G. Artigas y Joaquín Suarez, donde, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **3 guitarras y un buzo negro con rayas beige**, ocurrido el día 28/06/2017.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión de J. E. V. S. “COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO AGRAVADO”**.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, una femenina irrumpió en una finca emplazada en calle Japón, barrio 33 Orientales, mientras un desconocido masculino aguardaba en la puerta; la misma intenta estrangular al morador, luego lo agrede con un golpe a la altura de la cabeza, para apoderarse de **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)**, que se encontraban en una cartera. Trasladado el morador de la finca a un centro asistencial visto por facultativo le dictaminó **“HERIDA CORTANTE PROFUNDA EN EL CUELLO, EN EL CUERO CABELLUDO ESCORIACIONES EN LA REGIÓN SUPERCILIAR IZQUIERDA Y EN LA MANO DERECHA”**.

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

RAPIÑA A TRANSEUNTE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:30, momentos en que una **femenina de 18 años**, caminaba por el interior de la **Plaza Internacional**, fue sorprendida por un masculino desconocido, quien mediante **amenazas con un arma de fuego** le exigió la entrega de sus pertenencia, sustrayéndole a la víctima la suma de **\$ 15 (quince pesos) en monedas y R\$ 0.75 (setenta y cinco centavos de real)**; retirándose el agresor del lugar.

Investiga personal de Seccional Primera.-

RAPIÑA A TRANSEUNTE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:30, momentos en que **un masculino de 64 años** caminaba por calle **Agraciada entre Diego Lamas y Agustín Ortega**, fue sorprendido desde atrás por un desconocido, quien **mediante amenazas con un cuchillo** le sustrajo: **una billetera, la cual contenía en su interior: documentos varios y la suma de \$ 350** (trescientos cincuenta pesos uruguayos).

Seguidamente, personal del **Grupo S.E.P.U.**, detuvo en la intersección de calles **25 de Agosto y L. A. Herrera**, a un masculino con similares características a las aportada por la víctima; quien en ese momento se

encontraba corriendo en disparada con dirección al Sur; siendo conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones y las averiguaciones correspondientes se pudo establecer que se trata del masculino de iniciales **M. G. A. M., uruguayo de 17 años.**

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"PROSEGUIR AVERIGUACIONES Y ENTREGA DEL MENOR A RESPONSABLE BAJO RECIBO"**.

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, de un auto Marca Chevrolet Modelo Celta, que se encontraba estacionado en calle Florida, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **2 ruedas rodado 14**, las cuales estaban en el lado derecho en la parte trasera y delantera del vehículo. Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

HURTO A AUTOMOVILISTA.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:00, momento en que una femenina de 36 años circulaba en **un Auto marca Fiat, modelo Palio**, por calle **Wilson Ferreira Aldunate**, al llegar a la intersección con calle Damborearena, **sobre la vía férrea**, detiene su marcha para ingresar a territorio brasileño, cuando sorpresivamente un masculino desconocido, abre la puerta trasera del auto y **le hurta una Cartera que estaba en el asiento trasero, la cual contenía: dos billeteras, una negra y una marrón; la suma de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos); R\$ 350 (trescientos cincuenta reales); un aparato celular, una agenda y documentos varios;** fugándose el desconocido por la vía con dirección al Este.

El hecho fue derivado a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

LESIONES PERSONALES.

En la pasada madrugada, próximo a la hora 05:45; momentos en que **un masculino de 29 años**, se retiraba del Club Uruguay ubicado en calle 18 de Julio frente a la plaza de los 33 Orientales, de la ciudad de Tranqueras, fue sorprendido por otro masculino, quien sin mediar palabras **le propinó un golpe de puño sobre el rostro**, lesionándolo y dañando los lentes que llevaba la víctima.

Trasladado a la Policlínica Asistencial local, fue visto por el Médico de guardia, quien le diagnosticó: **"LESIÓN CORTANTE EN INTERIOR DE LABIO INFERIOR. EDEMA DE LABIO INFERIOR, ESCORIACIONES SOBRE LA NARIZ Y PÁRPADO IZQUIERDO"**.

Trabaja personal de Seccional Tercera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un Siniestro en Pte. Giró y Aparicio Saravia, momentos en que la moto Vince 125 cc, matrícula FAR436, guiada por el masculino **C. M. D. do S., uruguayo de 41 años**, circulaban Pte. Giró con dirección este y al llegar próximo a dicha calle, pierde el dominio del bi-rodado, chocando contra una columna del ornato público. Trasladado en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“FRACTURA EXPUESTA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO, ESCORIACIONES MÚLTIPLES”**.

Se le realizó test de espirometría con resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en Wilson Ferreira Aldunate casi Ansina, momentos en que el masculino **J. S. B. R., uruguayo de 66 años**, pretendía cursar Wilson F. Aldunate hacia la acera sur, fue embestido por la moto Yumbo 125 cc, matrícula SJW379, guiada por la femenina **C. S. J., uruguaya de 30 años**, la que circulaba por Aldunate con dirección este.

Trasladados en ambulancia a un centro asistencial, vistos por facultativo dictaminó para el peatón **“NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO, NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, DOLOR DE CADERA IZQUIERDO, PERO SE MANTIENE EN PIE. SIN FRACTURA CLINICA, CONCIENCIA, CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO NORMALES”**, para la motociclista **“LESIÓN EN PALMA DE MANO IZQUIERDA DE ESCASA ENTIDAD, RESTO NORMAL”**.

Se les realizó test de espirometría con resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.